CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:51

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10952

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yaurisque, fue creado el 15 de abril de 1959 mediante Ley N°. 13203 durante la gestión del segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche,

Que, el distrito de Yaurisque constituye una de las nueve jurisdicciones que conforman la provincia de Paruro, situada en el departamento de Cusco, y se destaca por su singular aporte a la diversidad cultural y natural de la región.

Que, uno de los atractivos turísticos más importantes son los baños termo medicinales, con aguas que superan los 25 grados centígrados y enriquecidas con minerales que ofrece beneficios terapéuticos significativos para el tratamiento de afecciones reumáticas y cutáneas, contribuyendo así a la salud y bienestar de sus visitantes.

Que, el distrito de Yaurisque tiene como una de sus principales actividades económicas la agricultura, siendo sus principales productos el maíz, trigo, papa, olluco, habas, tarwi y arveja,

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 65º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Yaurisque, provincia de Paruro, región Cusco, al conmemorarse el 15 de abril del presente año su 65 aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Edgar Quispe Chuyacama, alcalde de la Municipalidad distrital de Yaurisque, quien se servirá hacer extensivo a la plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2024 12:22:40-0500